



## Retoques estéticos al Plan B, pero ninguna cirugía mayor

**LA DIVISA DEL PODER****ADRIÁN  
TREJO**

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

**D**e las 70 violaciones a la Constitución contenidas en la mal llamada reforma electoral o Plan B que detectó Ricardo Monreal, la Comisión de Gobernación sólo suprimió seis y dejó para la discusión en el Pleno el resto.

Las modificaciones que se hicieron en dicha Comisión al documento recibido de la Cámara de Diputados, sin embargo, no eliminan la esencia de la iniciativa presidencial, que es la de limitar las facultades del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Aunque Monreal presentó un documento en el que señala puntualmente las violaciones a la Constitución y el propio secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, las reconoció, no aprobó la cirugía mayor que requiere el documento, sino solo retoques estéticos.

Cambiar para lo mismo, dirían los clásicos.

Y para no variar, la discusión en las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, comenzó con un debate sobre la legalidad de la convocatoria, pues solo la primera Comisión tuvo el quórum necesario para sesionar.

La de Puntos Constitucionales lo hizo por separado, lo cual, a decir de la oposición, constituye una grave irregularidad que de sí anula la validez de las decisiones que se tomen en ambas Comisiones.

Ya se verá si la oposición recurre a la Corte para invalidar el proceso legislativo.

Pero en lo sustancial, Morena sigue sosteniendo el plan para debilitar al INE y a las OPLE's.

La oposición reconoció a Monreal por exhibir las pifias legales de los diputados, pero se negó a participar en las sesiones de las Comisiones por considerar ilegal su convocatoria y porque, a final de cuentas, digan lo que digan

sus observaciones no serán admitidas y perderán las votaciones.

Las que sean.

¿Qué tanto tiempo tardará en discutirse en el pleno el nuevo proyecto de Plan B?

Parecería que no mucho a pesar de que el secretario de Gobernación dijo que podría haber un periodo extraordinario para discutir el nuevo documento.

Pero más parece una finta que una posibilidad.

Nada más ayer la Comisión de Gobernación no tardó ni una hora en aprobar el nuevo dictamen y los senadores del partido en el Gobierno quieren irse de vacaciones sin pendientes.

Veremos.

•••••

El subsecretario de Seguridad, **Ricardo Mejía Berdeja**, se sumó a la lista de precandidatos de Morena que cuestionan el método de las encuestas para la elección de los abanderados morenistas a las gubernaturas.

Mejía dijo que la encuesta realizada la semana pasada en Coahuila, en la que el senador **Armando Guadiana Tijerina** resultó ser el más conocido y el que menos negativos tiene, fue "amañada y sesgada".

Algo debió pasar en los últimos días para que los morenistas recibieran la orden de cambiar de canal.

Mejía había sido bendecido desde Palacio Nacional, a donde acude todos los jueves a rendir un informe; el Presidente le echa flores cada semana.

No se sabe qué fue lo que cambió la relación entre Palacio y Mejía, pero el hecho contundente es que no será el candidato a gobernador por Coahuila y que se desconoce cuál será el premio de consolación.

Si es que habrá uno, después de la despatricada de ayer.

•••••

Si a usted le interesa competir por un puesto de consejero electoral podrá inscribirse ante el Comité de Evaluación, en la Cámara de diputados, del 9 al 20 de enero.

El sueldo sigue siendo atractivo, pero tendrá, en caso de ser elegido, que aguantar los nueve años que dure en el cargo toda clase de insultos, sospechas y amenazas.